

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo **DDJJ Agentes de Recaudación y Agentes de Información** Régimen Especial Adicional Puertos



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Índice

Introducción	1
Alta de operaciones y cierre de DDJJ	3
Acceso Agentes de Recaudación	4
Acceso Agentes de Información	6
Consulta	15
Consulta de Comprobantes - Agentes/Contribuyentes	15
Consulta de DDJJ Cerrada – Agentes de Recaudación de IIBB	18
Consulta e Impresión de DDJJ Cerrada – Agente de Información	20
Liquidación de DDJJ Cerrada – Agentes de Recaudación de IIBB	24

Introducción

A través de la implementación de la RN 31/2020 y modificatorias, se establece un nuevo régimen de recaudación y un nuevo régimen de información.

RÉGIMEN	SUJETO OBLIGADO	ACTIVIDAD
AGENTE DE RECAUDACIÓN	• Consorcios de Gestión Portuaria • Sujetos que administren puertos. • Delegaciones Portuarias ubicadas en la Provincia de Buenos Aires.	Recaudar e ingresar a esta Agencia, el monto del adicional que corresponda abonar a las/los contribuyentes alcanzados/as, por las operaciones de carga descarga o mercadería removida realizadas en el ámbito bajo su administración.
AGENTE DE INFORMACIÓN	• Consorcios de Gestión Portuaria • Sujetos que administren puertos. • Delegaciones Portuarias ubicadas en la Provincia de Buenos Aires. • Quienes exploten terminales portuarias en su calidad de Titulares de puertos particulares	Suministrar mensualmente con relación a las personas que exploten terminales portuarias dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, la información concerniente a todos los servicios de carga, descarga y de mercadería removida que dichas personas hayan prestado.

Los Agentes de Recaudación de IIBB y de Información deberán presentar las DDJJ correspondientes a cada régimen con el detalle de las operaciones que hayan realizado en cada período fiscal, según las fechas de vencimiento respectivas. A tal fin, se establece un **ÚNICO** canal de ingreso para ambos regímenes por medio del cual podrán cargar las operaciones realizadas (de recaudación y/o información), consultar comprobantes y generar el cierre de las DDJJ.

A continuación se enumeran las **Acciones**

1. Alta de operaciones y Cierre de DDJJ

2. Consulta:

- a) Consulta de Comprobantes – Agentes/Contribuyente
- b) Consulta de DDJJ Cerrada – Agentes de Recaudación de IIBB
- c) Consulta e impresión de DDJJ Cerrada – Agente de Información

3. Liquidación De DDJJ Cerrada – Agentes de Recaudación de IIBB

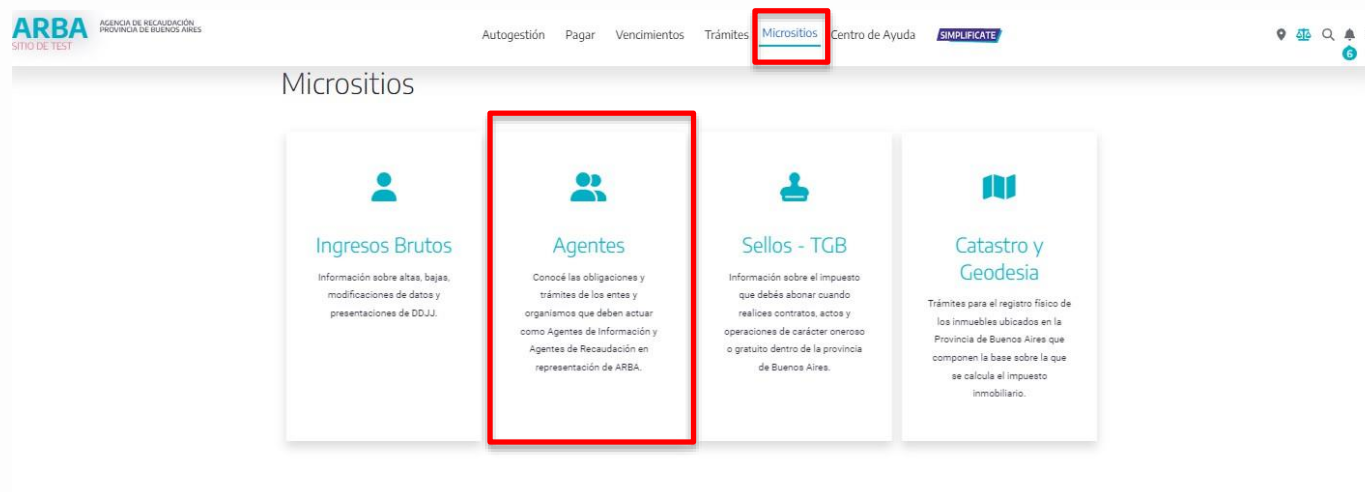
1. Alta de operaciones y Cierre de DDJJ

Por medio de esta opción, el Agente de Recaudación y/o de Información podrá informar/registrar las operaciones, consultar e imprimir los Comprobantes correspondientes a todas las operaciones sujetas a recaudación informadas

Importante: A continuación, se detalla en el paso 1 y 2 las dos maneras de acceso, ya que el mismo varía en función del tipo de Agente Recaudación o Información) correspondiente. A partir del paso 3 los pasos son iguales para ambos regímenes.

Acceso: Agentes de Recaudación

1. Ingresar a la página web de ARBA, en “Micrositios”, acceder a la solapa “Agentes”, luego a “Agentes de Recaudación”.



Agentes

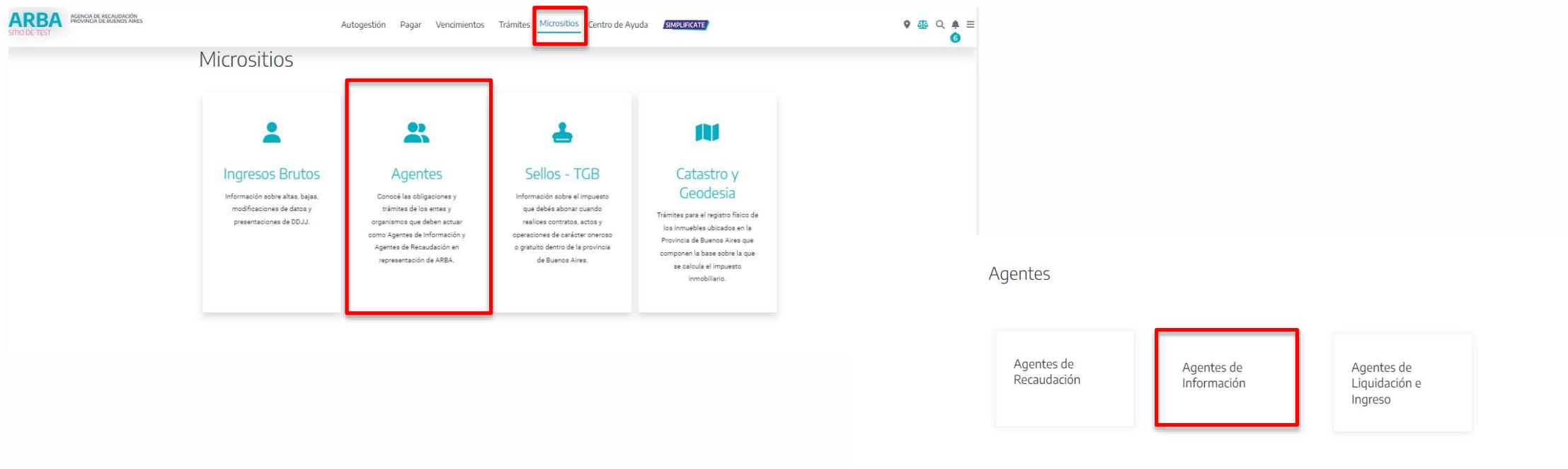


2. Seleccionar “Adicional Puertos”.



Acceso: Agentes de Información

1. Ingresar a la página web de **ARBA**, en “Micrositios”, acceder a la solapa “Agentes”, luego a “Agentes de Información”.



2. Seleccionar “Adicional Puertos”.

Agentes de Información ▾

Seleccioná la categoría que estás buscando.

Cajas Previsionales	Colegios y consejos profesionales	Compañías de seguros	Control Fiscal Agropecuario	Corralones
Empresas constructoras	Empresas de servicios	Entidades bancarias	Entidades de amarre, guarda o fondeo	Líneas aéreas
Mercados frutihortícolas	Redes de compra	Transacciones electrónicas	Cooperativas	Código de Operaciones de Traslado (COT)
Adicional Puertos				

Importante: A partir del paso 3, el procedimiento es igual para ambos regímenes (Recaudación e Información).

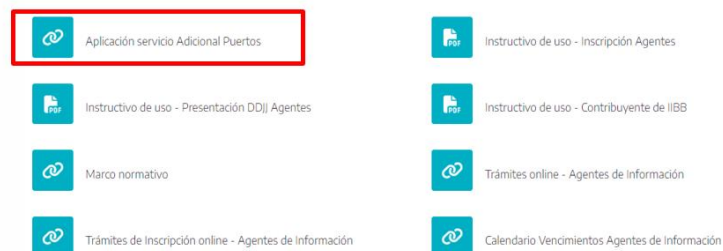
3. A continuación, ingresar a “Aplicación servicio adicional puertos”, donde deberá consignar la CUIT y la CIT y, en caso de corresponder, seleccionar el rol “Agente de Recaudación”.

Aclaración: en caso de Agente de Información, el mismo contará con el mismo Rol para acceder.

Adicional Puertos

A través de este Servicio podrá, informar todas las operaciones correspondientes al régimen.

Descripción
De acuerdo a las fechas definidas por el calendario fiscal, deberá declarar todas las operaciones realizadas en el período que corresponda y efectuar la confirmación de las mismas a través del cierre de la DDJJ. Asimismo, también podrá consultar y descargar los comprobantes de las operaciones sujetas a recaudación. Los Agentes de Recaudación efectuarán la liquidación correspondiente ingresando a la aplicación ARWeb de IIBB.



4. Seleccionar “**Presentación-Alta**” a fin de cargar las operaciones correspondientes a ambos regímenes (Recaudación e Información).

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Ingresá con tu Clave de Identificación Tributaria (CIT)

BYPASS

Completá el formulario

C.U.I.T. / C.U.I.L. / C.D.I.

Ingresá los 11 dígitos sin guiones, espacios o puntos

Ingresar

¿Olvidaste tu clave? (Internos)
¿Olvidaste tu Clave Fiscal ARBA?

¿Todavía no tenés tu Clave de Identificación Tributaria?

Solicitá tu CIT

Conocé más sobre la CIT

ARBA

Agentes Recaudación y Agentes de Infor

Inicio Presentación ▾ Consulta ▾

Alta

Baja

Cierre

DJ Presetación sin operaciones

le Operaciones

Sistema de presentación de operacion y obtención de comprobantes

5. A continuación informará cada operación según corresponda, teniendo los campos “Datos de agente”, con la información registrada automáticamente Operatoria de ambos recuadros:

a) Datos del Agente: Se deberá seleccionar el campo “**Operaciones propias**” si la operación a informar tuviera esta característica. En ese caso, automáticamente el servicio tildará “NO” en la opción “Operación sujeta a recaudación” (estas operaciones se informan sin cálculo de recaudación ni emisión de formulario A-122P). Además, los datos del/la contribuyente se completan automáticamente con los del Agente.

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Inicio Presentación Consulta

Operación Alta

Datos del agente

CUIT * 30- -0

Razón Social * F S.A.

Domicilio

Calle: RIVADAVIA Número: 611 Piso: 7

Dpto: CP: 1002 Localidad: CAPITAL FEDERAL

Provincia: CABA

☒ Operaciones propias

b) Datos de la persona Contribuyente: Si no se selecciona la opción “Operaciones propias”, se deberá ingresar la CUIT del/la contribuyente, la cual será validada por el servicio, completándose la Razón Social automáticamente.

OPERACIÓN	DETALLE
Operación sujeta a recaudación	Si se selecciona NO, la operación se informará sin cálculo de recaudación ni emisión de formulario A-122P. Si se indica SÍ el servicio calculará automáticamente el importe a recaudar por parte del agente, según se trate de operaciones de carga, descarga o mercadería removida y emitirá el formulario A-122P. Si se selecciona SUJETO EXCLUÍDO, el sistema validará su condición contra una nómina que contará internamente el servicio web de puertos, y que se podrá consultar desde la web de ARBA.
Fecha de la operación	Se desplegará un calendario que permite seleccionar la fecha correspondiente (no podrá ser anterior a la fecha de entrada en vigencia del régimen).
Datos de la operación	Se desplegarán las opciones disponibles de tipo/especie de mercadería; origen y destino y tipo de operación. El agente deberá completar el peso involucrado en Kg. A efectos del cálculo el servicio convertirá el peso ingresado de Kg a Tn. La cantidad máxima a ingresar NO podrá superar los 9 enteros.

Datos del contribuyente

CUIT *

Razón Social *

Operación sujeta a recaudación *

☐ Si ☐ No ☐ Sujeto Excluido

Fecha de operación *

dd/mm/aaaa

Detalle de la operación

Concepto *

Tipo/especie de mercancía *

Origen *

Destino *

Cantidad *

Kg

Monto por concepto

\$ 0.00

\$/Tn.

Importe

\$ 0.00

(*) Campos requeridos

Guardar

Cancelar

6. Completados los campos requeridos se podrán **“Guardar”** los mismos actualizando la base de datos de operaciones Si la carga fue exitosa el servicio mostrará el mensaje **La operación fue cargada correctamente** y generará -de corresponder- el comprobante A-122P. En caso de desear NO enviar la información podrá seleccionar **“Cancelar”** volviendo la pantalla anterior.

Importante: Se repetirá la operatoria descrita en los pasos anteriores tantas veces como operaciones se necesite cargar.

7. Finalizada la carga de la/s operación/es, se habilitará el cierre de las DDJJ correspondientes a cada régimen, lo que implicará la presentación de la declaración del período del que se trate, sea original o bien una novedad (rectificativa) de las Presentadas previamente. Para acceder seleccionar **“Presentación-Cierre”**.



ARBA

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Inicio Presentación* Consulta*

Declaraciones Juradas - Cierre

[← VOLVER](#)

Listado de DDJJ

Comprobante N°	Período	
1371	2020/8	 Cerrar

Cabe aclarar que los Agentes tienen la posibilidad de seguir incorporando más operaciones, si las mismas corresponden al período vigente conformarán la actualización de la DDJJ original generando una novedad. En caso que los movimientos incorporados se correspondan con otros períodos, al efectuar el cierre, éstos conformarán las novedades del período que se corresponda con las fechas de los comprobantes ingresados.

2. Consulta

a. Consulta de Comprobantes – Agentes/Contribuyente

A través de esta consulta podrá visualizar e imprimir los comprobantes sujetos a recaudación informados (opción AGENTE) y percepciones sufridas opción CONTRIBUYENTE).

1. Acceder a la “**Aplicación Servicio Actividad Puertos**” con CUIT y CIT y seleccionar “**Consulta- Agente**” ó, “**Consulta-Contribuyente**”, según corresponda.



ARBA

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Inicio Presentación Consulta

Comprobantes **Consulta Agente**

Número	Operación	Fecha	Contribuyente	Imprimir
3	Descarga	21/07/2020	20- -9	
1	Descarga	14/07/2020	20- -9	
4	Descarga	10/08/2020	20- -9	
2	Carga	11/08/2020	20- -9	

ARBA

Agentes Recaudación y Agentes de Información - Presentación de Operaciones

Inicio Presentación Consulta

Comprobantes **Consulta Contribuyente**

Número	Operación	Fecha Operación	Origen	Destino	Imprimir
4	Descarga	22/07/2020	Resto de país	Exterior	
2	Descarga	22/07/2020	Resto de país	Exterior	
5	Carga	11/08/2020	Buenos Aires	Resto de país	

2. En caso de seleccionar **Imprimir** visualizará el formulario A-122P.

Ingresos Brutos

Régimen de Recaudación Adicional Puertos A-122P 

Comprobante N° 1 Fecha de expedición 01/01/2023

Datos del Agente

Apellido Nombre/ Razón Social:

Cuit:

Domicilio Fiscal

Calle: N°: Piso: Dpto:

Localidad: CP: Provincia: X

Datos del Contribuyente

Apellido Nombre/ Razón Social:

Cuit:

Datos de la Operación

Período: 1/2023

Concepto	Cantidad	Adicional	Monto
Descarga desde 01/01/23	10,000,000	\$375.00	\$3,750,000.00
Total Recaudación:			\$3,750,000.00

Firma del agente Sello del agente/responsable

b. Consulta de DDJJ Cerrada-Agentes de Recaudación de IIBB

1. Acceder a la Aplicación ARWeb con CUIT y CIT, desde la página principal opción **“Agentes - Agentes de Recaudación”** y seleccionando **“Presentación de DDJJ”**
Por último, **“DDJJ periódica Web IIBB o Presentación Web”**
2. Seleccionar **Consultas-DDJJ Cerradas”**.



3. Seleccionar la **modalidad de búsqueda** a fin de arrojar el resultado de las DDJJ Cerradas correspondientes. Una vez visualizadas podrá **descargar** el detalle de la misma en formato “.txt”.

ARBA

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

PresentaciónConsultasLiquidaciónReimpresiónContáctanosSalir

Consulta de DDJJ cerradas

Cuit:
Razón social:

Ingrese criterios de búsqueda

Período desdeAño2020Mes8

Período hastaAño2020Mes8

Impuesto sobre los Ingresos BrutosActividad31 - ADICIONAL PUERTOS - Mensual - Percepcion

Volver

Totalizadora

Novedades

ARBA

Consulta de DDJJ Cerradas - Totalizadoras

Cuit:
Razón social:

Declaraciones Juradas Cerradas				
Actividad	Período	Nro. Comprobante	Total Declarado	Mostrar
6	Q2 07/2020	9594257	242.892,85	Ver detalle de la DJ
6	Q1 07/2020	9568442	192.301,05	Ver detalle de la DJ
6	Q2 06/2020	9532474	143.450,98	Ver detalle de la DJ
6	Q1 06/2020	9501342	179.801,14	Ver detalle de la DJ
6	Q2 05/2020	9467167	83.371,94	Ver detalle de la DJ
6	Q1 05/2020	9428303	95.138,03	Ver detalle de la DJ
6	Q2 04/2020	9378552	153.023,77	Ver detalle de la DJ
6	Q1 04/2020	9353335	280.422,14	Ver detalle de la DJ
6	Q2 03/2020	9305226	219.905,86	Ver detalle de la DJ
6	Q1 03/2020	9270266	186.703,66	Ver detalle de la DJ

<< 1 2 3 >>

c. Consulta e impresión de DDJJ Cerrada–Agente de Información

Por medio de esta opción podrá consultar e imprimir las DDJJ Cerradas obtener la correspondiente **“constancia de recepción”** A- 201B.

1. Ingresar a la aplicación **“Presentación de DDJJ”** con CUIT y CIT desde la página principal opción **“Agentes-Agentes de Información”** seleccionando **“Adicional Puertos Presentación de DDJJ”**.
2. Ingresar a la opción **“Consultas-DDJJ Cerradas”**. Realizar la búsqueda según fechas.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Agentes de Información - DDJJ

Consulta DDJJ Cerradas

CUIT: Razón social:

Datos requeridos

Régimen	31 - Adicional Puertos			
Año	Desde	Selecione...	Hasta	Selecione...
Período	Desde	Selecione...	Hasta	Selecione...

[Volver](#) [Consulta DDJJ Cerradas](#)

3. Una vez visualizadas, podrá **descargar** el detalle de la misma en formato “.txt” seleccionando **“Ver detalle de la DJ”**.

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Agentes de Información - DDJJ

Presentación Consultas Impresión

Listado de DJs cerradas

CUIT: Razón social:

Listado de DJs				
Nro. comprobante	Período	Régimen	Fecha inicio	Seleccionar
0001580	2020 / 08	31 - Adicional Puertos	26/08/2020 11:41:11	Ver detalle de la DJ

Volver

4. En caso de requerir imprimir la constancia de recepción A-201 B Acuse de recibo de la DDJJ), deberá seleccionar de la barra menú **“Impresión”** pudiendo optar por **“Impresión por comprobante”** o **“Impresión por período”** Según sea el caso.

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Agentes de Información - DDJJ

Impresión de formulario

Consulte DJS cerradas por comprobante, o por período y régimen.

CUIT:

Razón social:

Opciones de la consulta

☐ Nro. de comprobante

Número

☒ Período y régimen

Desde Hasta

Régimen

Consultar

Resultados de la consulta

Nro. de comprobante	Período	Régimen	Fecha inicio	Acciones
No se encontraron resultados.				

Impresión de formulario

Consulte DJS cerradas por comprobante, o por período y régimen.

CUIT:

Razón social:

Opciones de la consulta

☐ Nro. de comprobante

Número

☒ Período y régimen

Desde Hasta

Régimen

Consultar

Resultados de la consulta

Nro. de comprobante	Período	Régimen	Fecha inicio	Acciones
0001580	2020 / 08	31 - Adicional Puertos	26/08/2020 11:41:11	Imprimir PDF
0001578	2020 / 07	31 - Adicional Puertos	26/08/2020 10:04:25	Imprimir PDF

Volver

5. Al seleccionar la opción **“Imprimir PDF”** Se obtendrá la constancia respectiva.

Declaración Jurada
Agentes de Información

A-201B

ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

C.U.I.T. de la empresa:	
Razón Social:	
Régimen: 31 - Adicional Puertos	
Tipo de servicio: -	
Comprobante N°: 0001580	
Año: 2020	Tipo de presentación: Mensual
Periodo: 08	
Cantidad de detalles: 3	
Fecha de Generación: 26/08/2020	

3. Liquidación de DDJJ Cerrada – Agentes de Recaudación de IIBB

Por medio de esta opción podrá liquidar la DDJJ resultante de las operaciones del régimen Especial Adicional Puertos correspondiente a los Agentes de Recaudación de IIBB.

1 Seleccionar **“Liquidación-Obligación Principal”**.



2. Seleccionar un **motivo de búsqueda** y completar los datos a fin de arrojar los resultados de la misma.

ARBA

Agentes de Recaudación - Presentaciones DDJJ

Liquidaciones

Consulte el/los cerrados por Comprobante o Período y Actividad.

Cuit

Razón social

Datos requeridos

☐ Comprobante

☒ Período y actividad

Año desde Mes desde Año hasta Mes hasta

Impuesto: sobre los ingresos brutos Actividad:

[Volver](#) [Consultar](#)

3 Seleccionar la obligación correspondiente haciendo click en “**Selecciona**”.

Liquidaciones

Selección de DDJJ cerrados.

Cuit

Razón social

Declaraciones juradas cerradas Total resultados: 4

Concepto	Actividad	Método	Período	Fecha de cierre	Nro. de comprobante	Nro. de rectificativa	Saldo	Selecciona
Obligación principal	6		Q2 01/2023	01/02/2023	11557474	0	47.147,75	Selecciona
Obligación principal	6		Q1 01/2023	17/01/2023	11539893	0	23.634,63	Selecciona
Obligación principal	8		M 01/2023	01/02/2023	11557502	0	215.686,19	Selecciona
Obligación principal	31		M 02/2023	06/02/2023	20804151	0	125,00	Selecciona

[Volver](#)

Liquidación de obligación principal - vista previa:

26



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES